GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

PLAN DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD

Sede Central del MISPAS e Instituto Nacional de Patología Forense

ACCESIBILIDAD FÍSICA | DIGITAL | COMUNICACIONAL | PROCEDIMENTAL

Santo Domingo, República Dominicana

Septiembre 2026

PLAN DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD

Santo Domingo, D.N. | 10 de septiembre de 2026

Asunto: Informe de evaluación de accesibilidad (física, digital, comunicacional y procedimental) y plan de mejora basado en sus resultados para ser ejecutado para servidores públicos y servicios al ciudadano.

1. Introducción y Objetivo

El presente informe tiene como finalidad documentar las mejoras progresivas completadas hasta la fecha en la Sede Central del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)** y en el **Instituto Nacional de Patología Forense**. La evaluación abarca las dimensiones física, digital, comunicacional y procedimental.

2. Avances de mejora en cuanto a la Accesibilidad por Dimensiones

A. Accesibilidad Física

Tras los avances e intervenciones ejecutadas, el recorrido de inspección por la Sede Central y el Instituto Nacional de Patología Forense constató que la institución dispone de la siguiente infraestructura básica de movilidad:

- **Rampa de acceso:** Ubicadas en las entradas principales, para garantizar el ingreso seguro de personas usuarias de sillas de ruedas o con movilidad reducida.
- **Estacionamientos exclusivos** Espacios reservados debidamente señalizados y situados en las zonas más próximas a los accesos principales.
- **Zonas de circulación:** Pasillos y áreas de tránsito amplias que permiten un desplazamiento cómodo, autónomo y libre de obstáculos.
- **Baños accesibles:** Sanitarios adaptados que cumplen con las dimensiones adecuadas y cuentan con barras de apoyo para un uso independiente.

B. Accesibilidad Digital

Se auditó el portal web institucional y los canales de atención virtual, identificando los siguientes recursos activos:

- **Menú de accesibilidad integrado:** Accesible mediante un botón flotante (o el comando CTRL+U), el cual despliega herramientas avanzadas de adaptabilidad de la plataforma *UserWay*.
- **Personalización visual:** Opciones de contraste aumentado (+), control de espaciado y herramientas para agrandar texto.
- **Navegación asistida:** Funciones para resaltar enlaces, ocultar imágenes, detener animaciones, cursores accesibles y un modo especializado apto para personas con dislexia

C. Accesibilidad Comunicacional

Estado actual: La transmisión de información interna y externa se realiza predominantemente a través de formatos visuales estándar y atención verbal presencial. Se dispone de señalética general para la delimitación de las áreas principales.

D. Accesibilidad Procedimental

Estado actual: La Dirección de Gestión de Servicios a Usuarios-MSP cuenta con un sistema digital de gestión de filas. Este dispositivo incluye una pantalla táctil optimizada para la emisión de **turnos preferenciales**, agilizando la asistencia prioritaria a ciudadanos con discapacidad

3.EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Sede Central (MISPAS). Accesibilidad Física





Sede Central (MISPAS). Accesibilidad Física.





Sede Central (MISPAS). Accesibilidad Física.





Sede Central (MISPAS). Accesibilidad Física.



Instituto Nacional de Patología Forense. Accesibilidad Física.



Instituto Nacional de Patología Forense. Accesibilidad Física.



Instituto Nacional de Patología Forense. Accesibilidad Física.



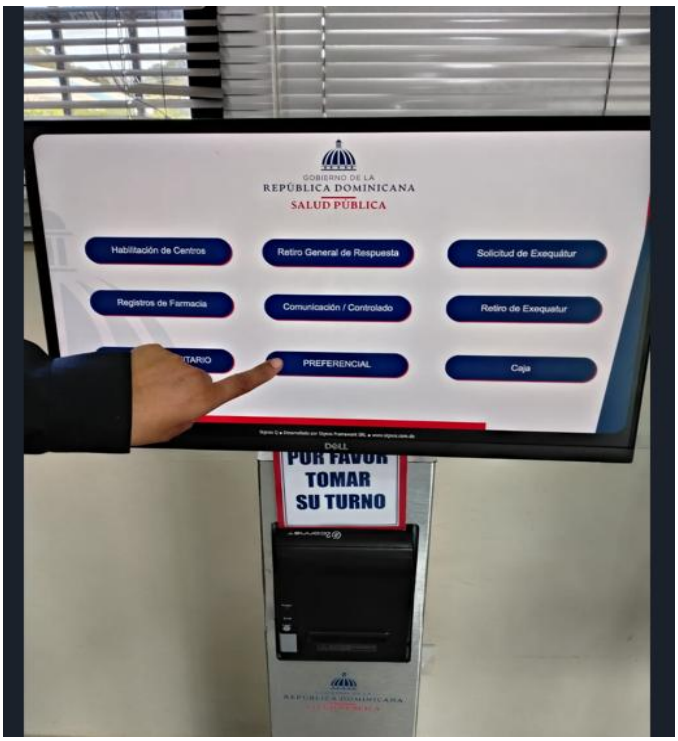
Instituto Nacional de Patología Forense. Accesibilidad Física.



Instituto Nacional de Patología Forense. Accesibilidad Física.



Accesibilidad Digital

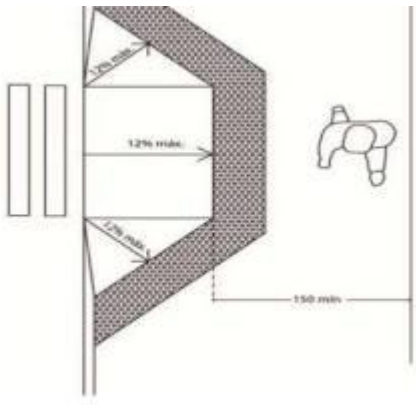




Accesibilidad Digital, Dirección de Gestión de Servicios a Usuarios-MSP (MISPAS)

4. Plan de Mejora de Accesibilidad

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y Dependencias Evaluadas.
Marco Normativo: NORDOM 779 / Ley Orgánica No. 5-13 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Trimestre	Componente / Instalación	Acción Específica de Mejora	Marco / Referencia Normativa
Q1 (Ene – Mar)	Edificio Sede MISPAS (Piso 1 - Baños)	Retirar zafacones y obstáculos de las cabinas accesibles; ajustar o reemplazar controles de descarga de inodoros para evitar esfuerzo de muñeca.	NORDOM 779 / Ley 5-13
Q1 (Ene – Mar)	Edificio Sede MISPAS (Estacionamientos)	Demarcar pasillos de transferencia con pintura contrastante y asegurar la altura correcta de la señal vertical (140-170 cm).	NORDOM 779 / Ley 5-13
Q1 (Ene – Mar)	Pat. Forense Dr. Sarita Valdez (Piso 1)	Homologar señalización de estacionamientos accesibles y despejar libre circulación en cabinas de baño.	NORDOM 779 / Ley 5-13
Q2 (Abr – Jun)	MISPAS y Patología Forense (Baños)	Reemplazar grifería de lavamanos por modelos de palanca o sensores; instalar agarraderas verticales en urinarios (altura de 110 cm).	NORDOM 779 / Ley 5-13
Q2 (Abr – Jun)	Edificio Sede MISPAS (Rampas)	Construir o ajustar bordillos de protección laterales con altura de 10-15 cm en toda la extensión del desnivel.	NORDOM 779 / Ley 5-13
Q3 (Jul – Sep)	Edificio Sede MISPAS (Rampas)	Instalar piso táctil de alerta (tipo botón con patrón troncocónico) en el inicio y final de las rampas con colores contrastantes. 	NORDOM 779 / Ley 5-13
Q3 (Jul – Sep)	Rutas Accesibles en General	Verificar pavimentos para asegurar que las pendientes no excedan los límites normativos (máximo 6% en rampas).	NORDOM 779 / Ley 5-13
Q4 (Oct – Dic)	Todas las Instalaciones	Solicitar auditoría de seguimiento a CONADIS (SINAC) para certificar el incremento en el porcentaje de cumplimiento.	Lineamientos SINAC / CONADIS
Q4 (Oct – Dic)	Áreas Operativas y Mantenimiento	Capacitar al personal en mantenimiento de rutas accesibles y establecer	Gestión Interna MISPAS

		revisiones trimestrales de herrajes y rampas.	

5. Conclusión

El desarrollo del presente informe evidencia el compromiso institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y del Instituto Nacional de Patología Forense con la inclusión plena, la equidad y el cumplimiento de los marcos normativos vigentes, específicamente la Ley Orgánica No. 5-13 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la norma NORDOM 779.
A través de las evaluaciones multidisciplinarias —que abarcaron la infraestructura física, los canales digitales, los procesos de atención y el levantamiento de las necesidades operativas institucionales—, se ha constatado tanto la existencia de una base instalada como la identificación precisa de oportunidades de mejora. Los datos recopilados permiten dimensionar de manera realista los requerimientos para optimizar la accesibilidad en beneficio de servidores y usuarios.

En consecuencia, la estructuración del **Plan de Mejora de Accesibilidad 2027** representa una hoja de ruta estratégica y trimestral para cerrar brechas técnicas específicas, optimizar elementos de movilidad, señalización y confort, y asegurar una cultura de mantenimiento preventivo y auditoría continua. Con la ejecución progresiva de estas acciones y la posterior validación de los indicadores por parte del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) a través del SINAC, el MISPAS consolida un entorno laboral y de servicios verdaderamente accesible, seguro y universal para toda la ciudadanía.